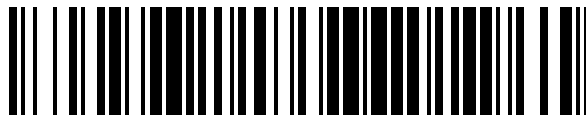


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 234 999**

21 Número de solicitud: 201931393

51 Int. Cl.:

A24D 3/04

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.08.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.09.2019

71 Solicitantes:

MARISCAL LANZA, José Manuel (100.0%)
Avda. Pablo Picasso, 6
29610 Ojen (Málaga) ES

72 Inventor/es:

MARISCAL LANZA, José Manuel

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS

54 Título: **DISPOSITIVO PARA FUMADORES**

ES 1 234 999 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA FUMADORES

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se
5 refiere a un dispositivo a ser utilizado por fumadores, preconizado
para que una persona pueda fumar dentro del dispositivo sin que el
humo o sustancias tóxicas salgan fuera de él.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
10 más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
que permita a las personas fumar incluso dentro de una zona
cerrada pero sin que esto tenga un efecto nocivo para otras
personas.

El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de
15 novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, las leyes son muy estrictas en cuanto a la
prohibición de fumar en espacios cerrados. Si bien se busca mejorar
la salud de la población, también es cierto que esta normativa
20 genera varios inconvenientes. Un ejemplo de esto podemos ver en
los lugares de trabajo en los que los fumadores dejan su puesto de
trabajo por unos minutos al día para salir a fumar. Otro ejemplo sería
el de padres que salen con cierta periodicidad fuera de la casa para
fumar y dejan por momentos a los niños solos.

25 Y no sólo eso, sino también debemos considerar el caso de
viviendas de fumadores en las que el olor a tabaco resulta muy
incómodo y desagradable.

A diario se viven situaciones en las que la exposición al
tabaco afecta tanto a las personas de alrededor como a los animales
30 y objetos en general.

Hasta ahora no se conocía un dispositivo que permitiera que se fume dentro de él sin que afecte a todo lo que se encuentre alrededor.

5 El dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

10 La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control más adecuado y cómodo del humo de tabaco y sustancias dañinas, evitando así que éstos afecten a las personas de alrededor, logrando al mismo tiempo un dispositivo de fumar de cero emisiones, pudiendo ser utilizado en espacios cerrados.

15 La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de dispositivos para fumadores.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

25 Así, en el documento ES 1 025 420 encontramos una lámpara de uso localizado con un sistema de aspiración y purificación de humos, caracterizada porque encima del foco luminoso posee un filtro apropiado para retener los componentes nocivos del humo, un extractor capaz de crear una corriente ascendente de aire viciado y unas canalizaciones de salida para el aire purificado.

30 Por otro lado, en el documento ES 1 032 054 se aporta un cenicero de uso localizado con un sistema de aspiración y

purificación de humos, caracterizado porque debajo del receptáculo de recogida de ceniza posee un filtro apropiado para retener los compuestos nocivos del humo, un extractor capaz de crear una corriente descendente de aire viciado y unas canalizaciones de salida para el aire purificado, todo ello pudiendo cerrarse herméticamente a través de una tapa.

A su vez, en el documento ES 1 075 501 se reivindica un campana para fumador, que constituyendo lo que puede considerarse como una cabina para que un fumador quede con la parte superior de su tronco alojado en la misma y permitir la extracción del humo generado por ese fumador hacia el exterior, y siendo aplicable en bares, restaurantes y similares, a fin de que los fumadores puedan consumir el tabaco sin necesidad de salirse del local y sin que el humo afecte a los usuarios que están en el interior de tal local, se caracteriza porque está constituida por un cuerpo plegable/extensible, de cualquier configuración geométrica y en comunicación superior con un tubo de salida de humos, sobre el que se ha previsto un sistema extractor que, en combinación con un sistema de impulsión de aire previsto en la parte inferior de la propia campana, impiden que el humo generado en el interior de la campana salga al recinto de ubicación de ésta y sea direccionado hacia el tubo de salida al exterior.

En los primeros dos expedientes encontramos ejemplos de sistemas de aspiración que no evitan que el humo afecte al medio sino que sólo reducen ligeramente el efecto nocivo del tabaco. Por otro lado, en el último expediente se nos presenta una especie cabina portátil preconizada para fumar dentro de ella, lo cual no sólo sería incómodo y poco práctico, sino también vergonzoso.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un dispositivo que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes

mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Poder fumar en una habitación cerrada consiguiendo así cero emisiones de humo.
- También lleva un filtro de carbono para que el humo no huela ni sea perjudicial para las personas y el medio ambiente.
- Para padres que tengan que salir fuera de la casa para fumar, con este dispositivo no sería necesario, ya que podría fumar acompañado por sus hijos sin que sea perjudicial.
- Es útil para que las casas de los fumadores no huelan siempre a tabaco.
- No huele a humo ni la ropa ni las manos del fumador.
- Resulta beneficioso para las empresas, ya que no habría humo ni en la zona de fumadores y los trabajadores no necesitarían salir fuera a fumar.
- Es un producto sencillo y económico.
- Resulta cómodo y fácil de utilizar.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos: Un cuerpo longitudinal que presenta en uno de sus extremos dos boquillas paralelas, una de inhalación y otra de exhalación. La boquilla de inhalación dispone de una llave de paso para abrir o cerrar el paso de humo, y es axialmente movable permitiendo que al introducir en ella un cigarro, éste pueda entrar dentro de una cámara de metacrilato a través de una zona de unión dotada de juntas de goma que impiden la salida de humo, encontrándose dentro de dicha cámara un encendedor. En la zona inferior dentro de la cámara de metacrilato se encuentra una bandeja flexible de extracción de cenizas. Debajo de la cámara de metacrilato se halla una caja que alberga una batería, así como todo el circuito electrónico, un pequeño motor que activa un extractor de humo y el mecanismo del encendedor. La boquilla de exhalación se encuentra conectada a una zona de extracción que alberga el extractor de humo, estando unida dicha zona de extracción con el extremo del dispositivo, que es donde se encuentra un filtro de carbono. La utilización del dispositivo es muy sencilla. Se introduce el cigarrillo en la boquilla y ésta se desplaza hacia el interior donde se encuentra el encendedor para el encendido. Se inhala el humo por la boquilla de inhalación y se exhala por la boquilla de exhalación haciendo que el humo vaya hacia el extractor y pase por el filtro de carbono, impidiendo así que salga humo tóxico hacia fuera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Visión general en perspectiva de la invención.

En dicha figura se ven los siguientes elementos numerados:

1. Boquilla de inhalación
2. Boquilla de exhalación
3. Llave de paso
4. Cámara de metacrilato
- 5 5. Zona con juntas de goma
6. Encendedor
7. Caja para batería y otros elementos
8. Zona de extracción con extractor de humo
9. Zona con filtro de carbono

10

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un cuerpo longitudinal que presenta en uno de sus extremos dos boquillas paralelas, una de inhalación (1) y otra de exhalación (2). La boquilla de inhalación dispone de una llave de paso (3) para abrir o cerrar el paso de humo, y es axialmente movable permitiendo que al introducir en ella un cigarro, éste pueda entrar dentro de una cámara de metacrilato (4) a través de una zona de unión dotada de juntas de goma (5) que impiden la salida de humo, encontrándose dentro de dicha cámara un encendedor (6). En la zona inferior dentro de la cámara de metacrilato se encuentra una bandeja flexible de extracción de cenizas. Debajo de la cámara de metacrilato se halla una caja (7) que alberga una batería, así como todo el circuito electrónico, un pequeño motor que activa un extractor de humo y el mecanismo del encendedor. La boquilla de exhalación se encuentra conectada a una zona de extracción (8) que alberga el extractor de humo, estando unida dicha zona de extracción con el extremo del dispositivo, que es donde se encuentra un filtro de carbono (9).

REIVINDICACIONES

- 1.- DISPOSITIVO PARA FUMADORES, caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo longitudinal que presenta en uno de sus extremos dos boquillas paralelas, una de inhalación y otra de exhalación, donde la boquilla de inhalación dispone de una llave de paso para abrir o cerrar el paso de humo, y es axialmente movable y se extiende hasta una cámara de metacrilato a través de una zona de unión dotada de juntas de goma, encontrándose dentro de dicha cámara un encendedor. En la zona inferior dentro de la cámara de metacrilato se encuentra una bandeja flexible de extracción de cenizas. Debajo de la cámara de metacrilato se halla una caja que alberga una batería, así como todo el circuito electrónico, un pequeño motor y el mecanismo del encendedor. La boquilla de exhalación se encuentra conectada a una zona de extracción que alberga el extractor de humo, estando unida dicha zona de extracción con el extremo del dispositivo, que es donde se encuentra un filtro de carbono.

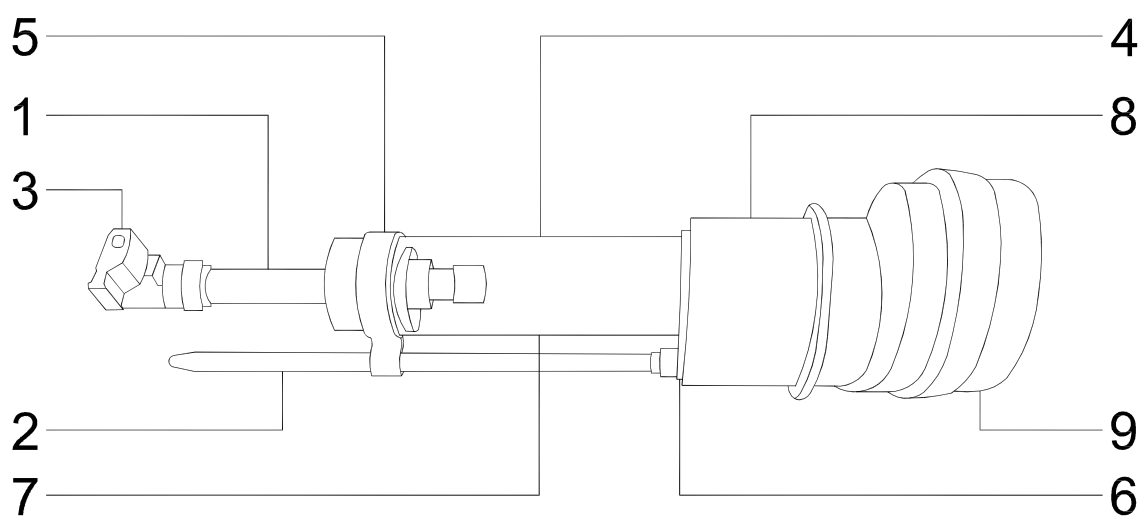


FIG. 1